

ENTIDADES DE CREDITO

INFORMACION CORRESPONDIENTE AL:

SEMESTRE

PRIMERO

AÑO

1999

I. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

**COMISION NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES**

18 AGO. 1999

Denominación Social:

BANCO BILBAO VIZCAYA, S.A.

REGISTRO DE ENTRADA
Nº 1999 94/94.....

Domicilio Social:

San Nicolás, 1 BILBO 48005

NIF

Personas que asumen la responsabilidad de esta información, cargos que ocupan e identificación de los poderes o facultades en virtud de los cuales ostentan la representación de la sociedad:

Firma:

Dña. JOSUNE BASABE PUNTOX
Directora
Poder Notarial otorgado por el Notario de Bilbao D. José Ignacio Uranga Otaegui
Fecha 6 de Abril de 1994 - Nº Protocolo: 1626

CONTENIDO INFORMACION SEMESTRAL
(marcar con una X en caso afirmativo)

	Individual	Consolidado
I. Datos Identificativos del Emisor	0010 X	
II. Variación del Grupo Consolidado	0020	X
III. Bases de Presentación y Normas de Valoración	0030	X
IV. Balance de Situación	0040 X	X
V. Resultados	0050 X	X
VI. Distribución de los Intereses y Rendimientos	0060 X	X
VII. Número de Personas Empleadas y de Oficinas	0070 X	X
VIII. Evolución de los Negocios	0080	X
IX. Dividendos Distribuidos Durante el Periodo	0090 X	
X. Hechos Significativos	0100	X
XI. Anexo Explicativo Hechos Significativos	0110	X
XII. Informe Especial de los Auditores	0120	

II. VARIACION DE LAS SOCIEDADES QUE FORMAN EL GRUPO CONSOLIDADO (9)

Ver anexos

III. BASES DE PRESENTACION Y NORMAS DE VALORACION

(En la elaboración de los datos e informaciones de carácter financiero-contable incluidos en la presente información pública periódica, deberán aplicarse los principios, normas de valoración y criterios contables previstos en la normativa en vigor para la elaboración de información de carácter financiero-contable a incorporar a las cuentas anuales y estados financieros intermedios correspondiente al sector al que pertenece la entidad. Si excepcionalmente no se hubieran aplicado a los datos e informaciones que se adjuntan los principios y criterios de contabilidad generalmente aceptados exigidos por la correspondiente normativa en vigor, este hecho deberá ser señalado y motivado suficientemente, debiendo expresarse la influencia que su no aplicación pudiera tener sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la empresa o su grupo consolidado. Adicionalmente, y con un alcance similar al anterior, deberán mencionarse y comentarse las modificaciones que, en su caso y en relación a las últimas cuentas anuales auditadas, puedan haberse producido en los criterios contables utilizados en la elaboración de las informaciones que se adjuntan. Si se han aplicado los mismos principios, criterios y políticas contables que en las últimas cuentas anuales, y si aquellos responden a lo previsto en la normativa contable en vigor que le sea de aplicación a la entidad, indíquese así expresamente.

Dentro de este apartado, deberán detallarse los importes de gastos e ingresos que habiendo sido registrado dentro de los Resultados Extraordinarios del Ejercicio correspondan a resultados provenientes de ejercicios anteriores. Asimismo, deberán desglosarse los gastos e ingresos extraordinarios obtenidos por operaciones con acciones y obligaciones propias).

CRITERIOS CONTABLES

Los criterios contables aplicados en los estados financieros al 30 de junio de 1999, son los previstos en la normativa en vigor, siendo idénticos a los aplicados al 31 de diciembre de 1998, que figuran explicitados en las notas anexas al Informe Anual y Memoria de 1998 del Grupo Banco Bilbao Vizcaya.

RESULTADOS EXTRAORDINARIOS Y POR OPERACIONES DEL GRUPO

El epígrafe "Resultados extraordinarios" de las cuentas de resultados consolidados al 30 de Junio de 1999 y 1998 incluye beneficios correspondientes a ejercicios anteriores por importe de 6.260 y 27.094 miles de euros, respectivamente.

Asimismo, el epígrafe "Resultado por operaciones del Grupo" incluye 240.639 miles de euros de beneficio por venta y saneamientos de operaciones relacionadas con acciones BBV en el primer semestre de 1999 (84.629 miles de euros de pérdida en el primer semestre de 1998).

NOTA: en caso de ser insuficiente el espacio reservado en estos cuadros para las explicaciones solicitadas, la sociedad podrá adjuntar cuantas hojas adicionales considere necesarias.

VARIACIONES PRODUCIDAS EN LA CONFIGURACION DEL GRUPO BBV

<< EJERCICIO 1999 >>

GRUPO FINANCIERO

< ALTAS >

S O C I E D A D	F E C H A
BBV MIDAS, S.A.	FEBRERO DE 1999
Banco Frances Internacional (Brasil), S/A	" "
Investalto, S.P.G.S.	" "
Kantara, S.A.	" "
Midas Investim., Sdade.Fin.de Corr., SA	" "
Midas Investim., Sdade.Gest.de Patr., SA	" "
R.G. Participações, Ltda.	" "
Soc.Gestora Fundos Inv.Mob.Credit Lyonn	JUNIO DE 1999

VARIACIONES PRODUCIDAS EN LA CONFIGURACION DEL GRUPO BBV

<< EJERCICIO 1999 >>

GRUPO FINANCIERO

< BAJAS >

S O C I E D A D	F E C H A
Compugraf Tecnologia e Sistemas, S.A.	ENERO DE 1999
BNC Valores, S.A. Comisionistas Bolsa	FEBRERO DE 1999
The Capita Corporation de Argentina, SA	MARZO DE 1999
BBV Privanza (Gibraltar), Ltd	ABRIL DE 1999
Interpro Bank and Trust Co.Ltd.	MAYO DE 1999
Banco Nassau Limited	JUNIO DE 1999
Banco Popular y de los Andes, C.A.	" "
Telecomunicaciones Ganadera, S.A.	" "

VARIACIONES PRODUCIDAS EN LA CONFIGURACION DEL GRUPO BBV

<< EJERCICIO 1999 >>

GRUPO FINANCIERO

< MODIFICACIONES >

S O C I E D A D	F E C H A
Banco BHIF, S.A. Banco BHIF	ENERO DE 1999
BBV America, S.L. SERMALI, S.L.	ABRIL DE 1999
BBV Valores Ganadero, S.A. Com.de Bolsa CORREDORES GANADEROS COMISIONISTA DE BOL	" "
BBV Valores Ganadero, S.A. Com.de Bolsa CORREDORES GANADEROS COMISIO.DE BOLSA,SA	" "
Bilbao Vizcaya America B.V. IONA PROMOTIONS BV	" "
Prevision BBV-Admin.Fondos de Pens. S.A. AFP PREVISION BBV, S.A.	" "
Proyectos Industriales Conjuntos, S.A.de S.A. DE PROYECTOS INDUSTRIALES CONJUNTOS	" "
BBV Banco Financiación, S.A. BANCO INDUSTRIAL DE CATALUÑA, S.A.	MAYO DE 1999
BBV Ireland PLC BBV FINANCIAL PRODUCTS LTD.	" "
Continental Saf, S.A. CONTINENTAL SAFMI ADM. DE FONDOS MUTUOS	" "
Horizonte Pensiones y Cesantías, S.A. HORIZONTE, CIA. ADMINIST.DE F.P.Y CESANT	" "
Privanza-Sdade.Gestora de Patrimonios,SA PRIVANZA PORTUGAL, S.A.	" "
BBV Securities Holdings (UK) Limited BBV Latinvest Holdings (UK) Limited	JUNIO DE 1999

19/07/1999

PAG. NUM.: 1

VARIACIONES PRODUCIDAS EN LA CONFIGURACION DEL GRUPO BBV

<< EJERCICIO 1999 >>

GRUPO ASOCIADAS PUESTA EQUIVALENCIA - COTIZADAS

< ALTAS >

S O C I E D A D	FECHA
Bodegas y Bebidas, S.A.	MARZO DE 1999
Inmobil. y Promot.Rural Mexiguense, S.A.	" "
AUTOPISTA CONCESIONARIA ESPAÑOLA S.A.	MAYO DE 1999
Wafabank, S.A.	" "
Amresco Mexico, S.A. de C.V.	JUNIO DE 1999

19/07/1999

PAG. NUM.: 1

VARIACIONES PRODUCIDAS EN LA CONFIGURACION DEL GRUPO BBV

<< EJERCICIO 1999 >>

GRUPO ASOCIADAS PUESTA EQUIVALENCIA - COTIZADAS

< BAJAS >

S O C I E D A D	FECHA
Amresco Mexico, S.A. de C.V.	JUNIO DE 1999

19/07/1999

PAG. NUM.: 1

VARIACIONES PRODUCIDAS EN LA CONFIGURACION DEL GRUPO BBV

<< EJERCICIO 1999 >>

GRUPO ASOCIADAS PUESTA EQUIVALENCIA - NO COTIZADAS

< ALTAS >

S O C I E D A D	F E C H A
Cia. Europea de Radiobusqueda, S.A.	MARZO DE 1999
Part. Servired, Sdad.Civil	" "
Sport Club Magnum, S.A.	" "
Filara Fdo. Mut.Inv.Cap.AB.	ABRIL DE 1999
Inmobil. y Promot.Rural Mexiquense, S.A.	" "
ADESLAS ARGENTINA, S.A.	MAYO DE 1999

19/07/1999

PAG. NUM.: 1

VARIACIONES PRODUCIDAS EN LA CONFIGURACION DEL GRUPO BBV

<< EJERCICIO 1999 >>

GRUPO ASOCIADAS PUESTA EQUIVALENCIA - NO COTIZADAS

< BAJAS >

S O C I E D A D	F E C H A
Cafetal, S.A!	FEBRERO DE 1999
Servicios de Radiotelefonía Movil, S.A.	MARZO DE 1999
Centro de Distribucion y Almacenaje S.A.	ABRIL DE 1999
Inmobil. y Promot.Rural Mexiquense, S.A.	" "
Baring Venture Partners, S.A. S.G.I.C.R.	JUNIO DE 1999
Sport Club Magnum, S.A.	" "

19/07/1999

PAG. NUM.: 1

VARIACIONES PRODUCIDAS EN LA CONFIGURACION DEL GRUPO BBV

<< EJERCICIO 1999 >>

GRUPO ASOCIADAS PUESTA EQUIVALENCIA - NO COTIZADAS

< MODIFICACIONES >

S O C I E D A D	F E C H A
Cometa Móviles, S.A.	FEBRERO DE 1999
MD MASTERDIS TELEFONIA MOVIL, S.A.	ABRIL DE 1999
Provivienda, Ent.Rec.y Adm.de Aportes, SA	MAYO DE 1999
PRO VIVIENDA S.A. ENT.RECAUDADORA DE APO	
Metrovacesa Residencial, S.A.	
METROPOLITANA DE PROMOCIONES RESINDECIAL	

VARIACIONES PRODUCIDAS EN LA CONFIGURACION DEL GRUPO BBV

<< EJERCICIO 1999 >>

GRUPO ECONOMICO PUESTA EQUIVALENCIA

< ALTAS >

S O C I E D A D	F E C H A
MIDAS INVESTIMENTOS, SGPS, S.A.	ENERO DE 1999
Delicass Sociedad de Alimentacion, S.L.	MARZO DE 1999
LARRABEZUA INMOBILIARIA, S.L.	" "
Proyectos Provincial, C.A.	" "
Servicios de Radiotelefonía Movil, S.A.	" "
Latinvest Securities Ltd., S.A.	ABRIL DE 1999
Soc.Gestora Fondos Inv.Mob.Credit Lyonn	MAYO DE 1999
Credilogros Compañía Financiera, s.a.	JUNIO DE 1999

VARIACIONES PRODUCIDAS EN LA CONFIGURACION DEL GRUPO BBV

<< EJERCICIO 1999 >>

GRUPO ECONOMICO PUESTA EQUIVALENCIA

< BAJAS >

S O C I E D A D	F E C H A
BBV MIDAS, S.A.	FEBRERO DE 1999
Impresos Provincial, S.A.	" "
Bodega Alanis, S.A.	MARZO DE 1999
Bodegas AGE France, S.A.R.L.	" "
Bodegas AGE, S.A.	" "
Bodegas Campo Viejo, S.A.	" "
Bodegas San Asensio, S.A.	" "
Bodegas Señorío del Condestable, S.A.	" "
Bodegas Vinival, S.A.	" "
Bodegas Viña Montebro, S.A.	" "
Bodegas y Bebidas Wine (Suiza)	" "
Bodegas y Bebidas, S.A.	" "
Bodinver, S.A.	" "
Casa de la Viña, S.A.	" "
Concentrados de Uva, S.A.	" "
Delicass Sdad. de Alimentacion, S.A.	" "
Denominaciones de Origen, S.A.	" "
Española de Vinos, S.A., Cia.	" "
General de Destilaciones, S.A.	" "
Inmobil. y Promot.Rural Mexiquense, S.A.	" "
Inmobiliaria Estrella Polar, S.A.	" "
Logistica Alimentaria, S.A.	" "
Navarra de Alquileres Inn.	" "
Pazo de Villarey, S.A.	" "
Regalia de Ansuero, S.A.	" "
Rodriguez y Berger, S.A.	" "
Sport Club Magnum, S.A.	" "
Vinicola Navarra, S.A.	" "
Vinicola del Amparo, S.A.	" "
Vinival Weinhandels GMBH	" "
Viñas y Vinos, S.A.	" "
Consejerías Jurídicas, S.A.	ABRIL DE 1999
Delicass Sociedad de Alimentacion, S.L.	" "
Latinvest Principal Trading Ltd.	" "
Bisley, S.A.	JUNIO DE 1999
Condominios Metro Capital	" "
Inversiones Vascal, C.A.	" "
Soc.Gestora Fundos Inv.Mob.Credit Lyonn	" "

IV. BALANCE DE SITUACION INDIVIDUAL DE LA ENTIDAD

Uds.: Miles de Euros

<i>ACTIVO</i>		EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
I. Caja y depósitos en bancos centrales	0200	1.281.735	515.350
II. Deudas del Estado	0210	3.704.116	6.532.010
III. Entidades de crédito	0220	26.159.500	35.638.341
IV. Créditos sobre clientes	0230	35.501.157	32.281.923
V. Obligaciones y otros valores de renta fija	0240	15.531.431	7.185.532
VI. Acciones, participaciones y otros valores de renta variable	0245	6.805.748	4.672.196
VII. Activos materiales e inmatereales	0250	1.523.417	1.608.837
VIII. Capital suscrito no desembolsado	0260		
IX. Acciones propias	0270		
X. Otros activos	0280	2.143.516	769.350
XI. Cuentas de periodificación	0290	1.304.664	1.413.382
XII. Pérdidas del ejercicio	0300		
TOTAL ACTIVO	0310	93.955.284	90.616.921
<i>PASIVO</i>		EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
I. Entidades de crédito	0500	39.604.903	36.985.612
II. Débitos a clientes	0510	45.654.064	46.647.320
III. Débitos representados por valores negociables	0520	337.329	282.229
IV. Otros pasivos	0530	1.967.822	667.160
V. Cuentas de periodificación	0540	1.774.694	1.600.399
VI. Provisión para riesgos, cargas y fondo para riesgos gener.	0550	628.205	650.421
VII. Beneficios del ejercicio	0560	373.288	308.680
VIII Pasivos subordinados	0570	393.462	428.023
IX. Capital suscrito o fondo de dotación (6)	0580	1.122.975	1.057.889
X. Primas de emisión, Reservas y Reservas de revalorización	0590	2.098.542	1.989.188
XI. Resultados de ejercicios anteriores	0600		
TOTAL PASIVO	0650	93.955.284	90.616.921
Pasivos contingentes	0400	12.432.334	9.062.764
Compromisos	0410	23.387.611	16.479.331
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	0420	35.819.945	25.542.095

V. RESULTADOS INDIVIDUALES DE LA ENTIDAD

Uds.: Miles de Euros

	EJERCICIO ACTUAL		EJERCICIO ANTERIOR		
	Importe	%	Importe	%	
+ Intereses y rendimientos asimilados y rendimientos de la cartera de renta variable (1)	0800	2.341.381	2,6%	2.566.712	3,1%
- Intereses y cargas asimiladas	0810	-1.406.789	-1,6%	-1.668.289	-2,0%
= MARGEN DE INTERMEDIACION	0820	934.592	1,0%	898.423	1,1%
+/- Comisiones percibidas y pagadas	0830	265.786	0,3%	273.977	0,3%
+/- Resultado operaciones financieras (2)	0835	102.280	0,1%	81.173	0,1%
= MARGEN ORDINARIO	0840	1.302.658	1,4%	1.253.573	1,5%
- Gastos de Personal (3)	0850	-539.294	-0,6%	-543.363	-0,6%
- Otros gastos administrativos	0852	-163.319	-0,2%	-153.246	-0,2%
- Amortización y saneamiento activos materiales o inmateriales	0855	-58.082	-0,1%	-59.680	-0,1%
- Otras cargas de explotación	0860		0,0%	-19.966	0,0%
+ Otros productos de explotación (4)	0865		0,0%	1.100	0,0%
= MARGEN DE EXPLOTACION	0870	541.963	0,6%	478.418	0,6%
- Saneamiento inmovilizaciones financieras (5)	0880	-399.493	-0,4%	-174.498	-0,2%
- Amortización y provisiones para insolvencias (5)	0890	2.326	0,0%	-98.464	-0,1%
- Dotación fondo riesgos bancarios generales	0895		0,0%		0,0%
+/- Resultados extraordinarios (*)	0900		0,0%	139.862	0,2%
= RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	0920	144.796	0,2%	345.318	0,4%
+/- Impuestos sobre Sociedades y Otros	0922	-104.342	-0,1%	-36.638	0,0%
= RESULTADO DEL EJERCICIO	0924	40.454	0,0%	308.680	0,4%
ACTIVOS TOTALES MEDIOS (7)	0950	90.121.458	100,0%	83.895.075	100,0%

(*) Dentro del Apartado III Bases de Presentación y Normas de Valoración, deberá incluirse un detalle de los gastos e ingresos que habiendo sido registrados dentro de la partida de Resultados Extraordinarios, correspondan a resultados provenientes de ejercicios anteriores. Asimismo, deberá detallarse el importe de Resultados Extraordinarios que corresponda a operaciones con acciones y obligaciones propias.

IV. BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO DEL GRUPO

Uds.: Miles de Euros

<i>ACTIVO</i>		EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
I. Caja y depósitos en bancos centrales	1200	4.229.129	2.298.234
II. Deudas del Estado	1240	4.745.471	7.348.725
III. Entidades de crédito	1220	30.852.654	40.935.626
IV. Créditos sobre clientes	1230	64.027.411	54.017.628
V. Obligaciones y otros valores de renta fija	1240	24.806.577	13.940.410
VI. Acciones, participaciones y otros valores de renta variable	1245	5.400.438	4.422.307
VII. Activos materiales e inmatrimoniales	1250	3.880.092	3.459.035
VIII. Fondo de comercio de consolidación	1255	835.677	652.561
IX. Capital suscrito no desembolsado	1260	0	0
X. Acciones propias	1270	48.700	149.424
XI. Otros activos	1280	4.027.436	1.495.486
XII. Cuentas de periodificación	1290	2.079.521	1.998.017
XIII Pérdidas en sociedades consolidadas	1295	1.536.048	726.990
XIV Pérdidas consolidadas del ejercicio	1300	0	0
TOTAL ACTIVO	1310	146.469.154	131.444.443
<i>PASIVO</i>		EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
I. Entidades de crédito	1500	42.025.197	36.986.592
II. Débitos a clientes	1510	74.127.112	72.861.214
III. Débitos representados por valores negociables	1520	9.241.714	6.494.837
IV. Otros pasivos	1530	4.025.697	1.252.858
V. Cuentas de periodificación	1540	2.368.998	2.182.684
VI. Provisión para riesgos, cargas y fondo para riesgos gener.	1550	1.195.751	964.342
VII. Diferencia negativa de consolidación	1555	85.981	207.596
VIII Beneficios consolidados del ejercicio	1560	736.084	620.281
IX. Pasivos subordinados	1570	1.832.498	1.730.085
X. Intereses minoritarios	1575	4.458.867	2.767.919
XI. Capital suscrito o fondo de dotación (6)	1580	1.122.972	1.057.895
XII. Primas de emisión, Reservas y Reservas de revalorización	1590	2.136.538	2.103.627
XIII Reservas en sociedades consolidadas	1595	3.111.745	2.214.513
XIV Resultados de ejercicios anteriores	1600	0	0
TOTAL PASIVO	1650	146.469.154	131.444.443
Pasivos contingentes	1400	8.110.339	8.331.314
Compromisos	1410	28.063.011	19.056.675
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	1420	36.173.350	27.387.989

V. RESULTADOS DEL GRUPO CONSOLIDADO

Uds.: Miles de Euros

	EJERCICIO ACTUAL		EJERCICIO ANTERIOR		
	Importe	%	Importe	%	
+ Intereses y rendimientos asimilados y rendimientos de la cartera de renta variable (1)	1800	5.539.198	4,1%	4.946.919	4,0%
- Intereses y cargas asimiladas	1810	-3.354.387	-2,5%	-2.935.085	-2,4%
= MARGEN DE INTERMEDIACION	1820	2.184.811	1,6%	2.011.834	1,6%
+/- Comisiones percibidas y pagadas	1830	1.000.036	0,7%	904.685	0,7%
+/- Resultados operaciones financieras (2)	1835	325.226	0,2%	203.358	0,2%
= MARGEN ORDINARIO	1840	3.510.073	2,6%	3.119.877	2,5%
- Gastos de Personal (3)	1850	-1.226.774	-0,9%	-1.094.515	-0,9%
- Otros gastos administrativos	1852	-694.463	-0,5%	-590.428	-0,5%
- Amortización y saneamiento activos materiales o inmateriales	1855	-183.609	-0,1%	-155.332	-0,1%
- Otras cargas de explotación	1860	-96.324	-0,1%	-75.307	-0,1%
+ Otros productos de explotación (4)	1865	34.029	0,0%	15.861	0,0%
= MARGEN DE EXPLOTACION	1870	1.342.932	1,0%	1.220.156	1,0%
+/- Resultados Netos Sociedades Puestas Equivalencia	1873	126.255	0,1%	58.953	0,0%
De los que: Correcciones de Valor por Cobro de Dividendos (**)	1873.a	127.553	0,1%	149.249	0,1%
+/- Resultados por operaciones grupo	1875	632.836	0,5%	441.678	0,4%
- Amortización fondo comercio de consolidación	1876	-410.948	-0,3%	-190.978	-0,2%
- Saneamiento inmovilizaciones financieras (5)	1880	-28.704	0,0%	-1.238	0,0%
- Amortización y provisiones para insolvencias (5)	1890	-397.864	-0,3%	-392.984	-0,3%
- Dotación fondo riesgos bancarios generales	1895	0	0,0%	0	0,0%
+/- Resultados extraordinarios (*)	1900	-168.175	-0,1%	-210.420	-0,2%
= RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	1920	1.096.332	0,8%	925.167	0,8%
+/- Impuestos sobre Beneficios	1922	-360.247	-0,3%	-304.887	-0,2%
= RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	1924	736.085	0,6%	620.280	0,5%
+/- Resultado Atribuido a la Minoría	1930	-176.006	-0,1%	-173.506	-0,1%
= BENEFICIO O PERDIDAS DEL EJERCICIO ATRIBUIDO AL GRUPO	1940	560.079	0,4%	446.774	0,4%
ACTIVOS TOTALES MEDIOS (7)	1950	133.780.985	100,0%	122.553.394	100,0%

(*) Dentro del Apartado III Bases de Presentación y Normas de Valoración, deberá incluirse un detalle de los gastos e ingresos que habiendo sido registrados dentro de la partida de Resultados Extraordinarios, correspondan a resultados provenientes de ejercicios anteriores. Asimismo, deberá detallarse el importe de Resultados Extraordinarios que corresponda a operaciones con acciones y obligaciones propias.

(**) Línea informativa, los importes que aparezcan no han de computarse aritméticamente en la obtención del "Resultado antes de Impuestos".

DISTRIBUCIÓN DE LOS INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS Y RENDIMIENTOS DE LA CARTERA DE VALORES DE RENTA VARIABLE (8.1)

TIPOS DE INVERSION		INDIVIDUAL		CONSOLIDADO	
		Ejerc. Actual	Ejerc. Anterior	Ejerc. Actual	Ejerc. Anterior
Rdto.inversión bancos centrales y entidades de crédito	2100	566.103	803.634	825.514	1.023.560
Rendimientos inversiones crediticias	2110	1.016.609	1.104.716	2.964.414	2.760.762
Rendimientos cartera de renta fija	2120	403.916	376.468	1.517.291	936.046
Rendimientos cartera de renta variable	2130	351.289	279.573	141.298	165.248
Otros rendimientos	2140	3.462	2.321	90.681	61.303
TOTAL INTERESES Y RENDIMIENTOS	2150	2.341.379	2.566.711	5.539.198	4.946.919
Negocio en España	2160	1.867.939	1.888.358	1.827.894	2.034.023
Negocio en el Extranjero: Unión Europea	2170	273.899	536.471	319.228	686.308
Países O.C.D.E.	2173	83.723	60.767	946.840	733.830
Resto Países	2175	115.818	81.115	2.445.236	1.492.758

VII. NUMERO MEDIO DE PERSONAS EMPLEADAS EN EL CURSO DEL PERIODO Y DE OFICINAS

		INDIVIDUAL		CONSOLIDADO	
		Ejerc. Actual	Ejerc. Anterior	Ejerc. Actual	Ejerc. Anterior
TOTAL PERSONAS EMPLEADAS	3000	20.273	20.700	73.864	60.759
Nº DE OFICINAS O ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES (8.2)	3010	2.238	2.226	5.537	4.943

VIII. EVOLUCION DE LOS NEGOCIOS

(La información a incluir dentro de este apartado, además de cumplir con lo dispuesto en las instrucciones para la cumplimentación de esta información semestral, deberá hacer mención expresa sobre los siguientes aspectos: evolución de la cifra de ingresos y de los costes anejos a dichos ingresos; composición y análisis de las principales operaciones que han dado lugar a la obtención de resultados extraordinarios; evolución de los depósitos de clientes, de la inversión crediticia y de la morosidad y su cobertura; explicación suficiente sobre la naturaleza y efectos de las partidas que hayan podido causar una variación significativa sobre la cifra de Ingresos o sobre los resultados de la compañía en el semestre actual respecto de los comunicados en el trimestre anterior).

VIII. EVOLUCION DE LOS NEGOCIOS

(La información a incluir dentro de este apartado, además de cumplir con lo dispuesto en las instrucciones para la cumplimentación de esta información semestral, deberá hacer mención expresa sobre los siguientes aspectos: evolución de la cifra de ingresos y de los costes anejos a dichos ingresos; composición y análisis de las principales operaciones que han dado lugar a la obtención de resultados extraordinarios; evolución de los depósitos de clientes, de la inversión crediticia y de la morosidad y su cobertura; explicación suficiente sobre la naturaleza y efectos de las partidas que hayan podido causar una variación significativa sobre la cifra de ingresos o sobre los resultados de la compañía en el semestre actual respecto de los comunicados en el trimestre anterior).

NOTA: en caso de ser insuficiente el espacio reservado en estos cuadros para las explicaciones solicitadas, la sociedad podrá adjuntar cuantas hojas adicionales considere necesarias.

EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS

El Grupo BBV ha terminado el primer semestre de 1999 con el pleno cumplimiento de todos los compromisos establecidos en su Programa DOS 1000. De esta manera, el crecimiento del beneficio atribuido ha alcanzado el 25,4% hasta alcanzar 560 millones de euros (93.189 millones de pesetas), lo que ha situado al ROE ligeramente por encima del 23%. El primer dividendo a cuenta por acción (5,56 céntimos de euro) se ha incrementado en más del 20% y el importe total abonado ha superado en más de un 24% al del año anterior. Finalmente, la revalorización de la acción BBV, casi un 42% desde el inicio del Programa Dos 1000, supera a la media de sus competidores nacionales y extranjeros.

No ha habido cambios significativos en el segundo trimestre en el perímetro de consolidación. Ahora bien, en el análisis comparativo con las cifras de 1998 debe tenerse en cuenta que en febrero de 1998 se procedió a la venta de Gesbanque, y que, en la segunda mitad del ejercicio 98, se integraron Poncebank y el negocio del Chase en BBV Puerto Rico, así como los Bancos Excel de Brasil y BHIF de Chile.

Los aspectos más destacables de los resultados del Grupo son, en primer lugar, el positivo comportamiento de los resultados recurrentes, cuyo crecimiento explica, en buena medida, el incremento del beneficio. En segundo lugar, la nula contribución al beneficio final de los resultados extraordinarios, al haberse más que compensado con unos elevados saneamientos, de los que las dos terceras partes tienen naturaleza extraordinaria.

En efecto, la mayor recurrencia se refleja en el avance del margen financiero, que presenta un crecimiento del 8,6% respecto al primer semestre de 1998, a pesar del importante descenso en el volumen de dividendos percibidos. Depurado este efecto, el núcleo del margen aumentaría un 12% por la positiva evolución de la actividad del Grupo tanto en España como en el exterior.

Así, el volumen de negocio (inversión crediticia y recursos gestionados de clientes), que asciende al 30 de junio a 213.611 millones de euros (35,5 billones de pesetas), registra un incremento del 15%. En el conjunto del Grupo consolidado, la inversión crediticia se sitúa en 11,0 billones de pesetas, con un aumento del 18,8%, y los recursos gestionados de clientes en 24,5 billones de pesetas, con un crecimiento del 13,2%. El negocio con la clientela en el mercado doméstico ha presentado un comportamiento muy positivo, con aumentos de cuota de mercado en todas y cada una de las principales magnitudes. Así, el crecimiento de la financiación al sector residente vuelve a superar al de la media de los competidores bancarios, tanto por el avance del crédito hipotecario como por el aumento de los préstamos al consumo y a empresas. Por su parte, en la captación de recursos de clientes en España, se ha obtenido una nueva ganancia de cuota de mercado en el pasivo transaccional, que muestra un incremento superior al 20%. Adicionalmente, el Grupo BBV también presenta crecimientos superiores al sector, en fondos de inversión y de pensiones, con un patrimonio global gestionado que ya alcanza 44.173 millones de euros (7,3 billones de pesetas) y registra un incremento del 21%.

En América, la evolución es más moderada que en ejercicios anteriores, aunque resulta igualmente satisfactoria, dadas las dificultades del entorno macroeconómico en aquella región y el impacto del tipo de cambio de las distintas monedas locales frente al euro. Estos hechos, junto con la aplicación de criterios muy estrictos en el control de los riesgos, han provocado que la inversión crediticia haya presentado unas tasas de crecimiento muy limitadas. Por el contrario, los recursos de clientes muestran una evolución creciente al continuar el éxito de las políticas de captación en los diferentes países. Es destacable la actividad del Grupo BBV en el negocio de pensiones de Latinoamérica donde, con un patrimonio de casi 900 millardos de pesetas, ostenta ya en la actualidad una posición de privilegio, que se verá fuertemente reforzada con las nuevas adquisiciones, que se comentarán posteriormente.

La tasa de mora desciende desde el 2,70% del primer semestre de 1998 hasta el 2,52%, y si se descuentan los saldos de las entidades latinoamericanas, se reduce hasta el 1,11%. En BBV sin América, los saldos en dificultad están cubiertos en un 157,8%. Hay que destacar que la política de

contención del crédito aplicada en BBV América, se ha reflejado en una reducción de su tasa de morosidad hasta el 6,07% desde el 6,17% de marzo de 1999. A pesar de ello, se ha continuado aplicando una política enormemente prudente y, por ello, las dotaciones para insolvencias se han incrementado en un 32%. Con esto, la tasa de cobertura de la mora supera el 100% en todas y cada una de las entidades latinoamericanas.

Por su parte, los ingresos por comisiones han mantenido la trayectoria creciente del primer trimestre, acumulando un incremento del 10,5%, a pesar de la ausencia de grandes operaciones bursátiles en el semestre, lo que estanca relativamente las comisiones del servicio de valores. Los ingresos más recurrentes son la base del incremento, destacando los derivados de la gestión de patrimonios de terceros, que aumentan por encima del 16%.

Los resultados por operaciones financieras presentan un nivel elevado en los dos primeros trimestres del año 1999, con lo que se muestra un importante incremento del resultado semestral. Las diferencias de cambio son una parte importante de este capítulo, en el que BBV América tiene una significativa aportación.

El éxito de las medidas de racionalización implantadas en el PRACTYCO se refleja tanto en la fortaleza de generación de márgenes ya comentada como en el estricto control de los costes operativos. De hecho, en BBV sin América los gastos de personal y generales disminuyen en términos nominales, por lo que el ratio de eficiencia (un 46,2%) es mejor que el de la media de bancos y cajas españoles en más de 9 puntos porcentuales. En BBV América, los gastos de explotación muestran aumentos más elevados que se explican, fundamentalmente, por las significativas inversiones necesarias para no frenar la expansión de nuestros negocios. Sin embargo, los restantes muestran una cierta contención. Con todo ello, el ratio de eficiencia total se sitúa en el 54,7%, con una mejora del 0,5% respecto al correspondiente a 1998.

Al positivo comportamiento de los márgenes hay que añadir, la aportación recurrente de resultados de la cartera industrial, que se refleja en el incremento del 22% en los resultados de puesta en equivalencia. De esta forma, el margen de negocio aumenta un 15% respecto al primer semestre de 1998. Adicionalmente, se han generado beneficios por operaciones de Grupo por importe de 105 millones de pesetas, derivados básicamente de la reducción de la participación del Grupo en Telefónica y Promodes. Estas realizaciones, sin embargo, no han impedido que las plusvalías latentes que mantiene el Grupo en la cartera de participaciones se hayan incrementado en casi 100 millones de pesetas respecto al inicio del ejercicio, hasta alcanzar 570 millones de pesetas.

El conjunto de estos beneficios se ha visto más que compensado por el importe de los saneamientos netos, que ascienden a 158 millones de pesetas, de los que casi 97 millones corresponden a extraordinarios. Entre estos destacan la cancelación anticipada de los fondos de comercio correspondientes a las participaciones bancarias en Argentina y Colombia. El importe total de saneamientos en el Grupo BBV ha alcanzado los 950 millones de euros (160 millones de pesetas), lo que supone un incremento superior al 20% respecto al primer semestre de 1998.

La base de capital del Grupo BBV asciende a 1,7 billones de pesetas, de acuerdo con la normativa BIS. El ratio de capital se sitúa en el 12,6% y el excedente de recursos propios supera los 463 millones de pesetas. El principal componente de la base de capital, los recursos propios básicos, asciende a 1,3 billones de pesetas, lo que supone un ratio TIER I del 9,4%.

Finalmente, entre las actuaciones del semestre destaca la adquisición de un 41,17% de Provida, entidad líder en el negocio de pensiones en Chile, y el incremento de participación desde el 64% al 100% en Consolidar, primera gestora de pensiones argentina. Con estas dos actuaciones, el Grupo BBV ha alcanzado el liderazgo en el negocio de gestión de pensiones privadas en Latinoamérica, donde, con una cuota de mercado próxima al 26% y un patrimonio total gestionado de 2,8 billones de pesetas, se sitúa muy por encima de todos sus competidores. Para atender al pago de ambas operaciones, la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de junio aprobó una emisión de acciones equivalente al 1,6% del capital y a un precio de 13,92 euros por acción. También hay que recordar la adquisición del 3,75% de Credit Lyonnais y del 5% de Acesa, ambas en el segundo trimestre.

IX. DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS DURANTE EL PERIODO :

(Se hará mención de los dividendos distribuidos desde el inicio del ejercicio económico).

		% sobre Nominal	euros por acción	Importe (miles de euros)
1. Acciones Ordinarias	3100	25,15	0,14	277.522,01
2. Acciones Preferentes	3110			
3. Acciones sin Voto	3120			

Información adicional sobre el reparto de dividendos (a cuenta, complementario, etc)

Con fecha 11 de Enero de 1999 se pagó a todas las acciones en circulación, 1 al 2.043.176.034, el tercer dividendo a cuenta del ejercicio 1998, de 0,04627793 euros brutos.

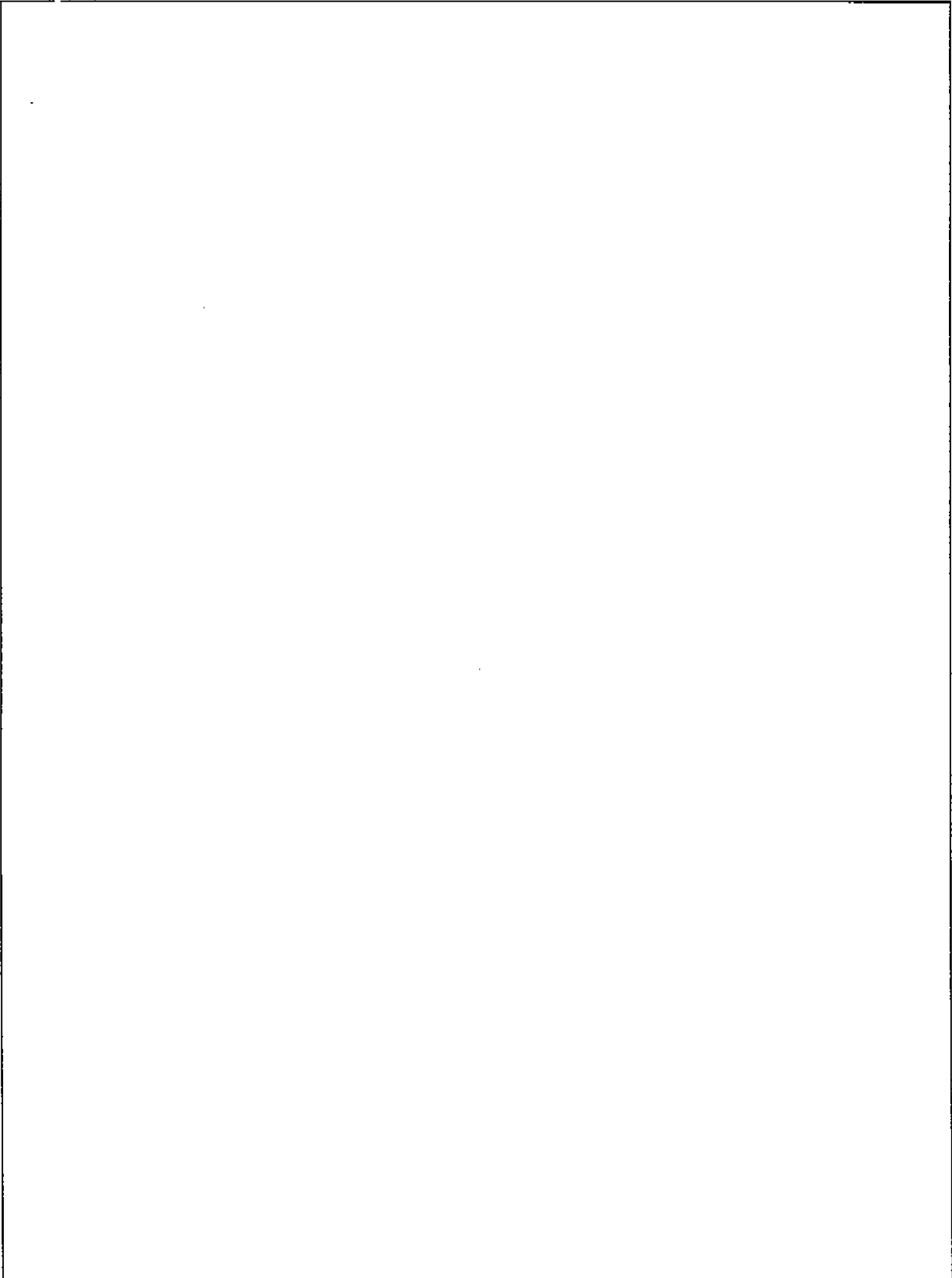
Con fecha 10 de Abril de 1999 se pagó a todas las acciones en circulación al 31.12.98, 1 al 2.043.176.034, el dividendo complementario del ejercicio 1998, de 0,08955080 euros brutos.

X. HECHOS SIGNIFICATIVOS (*)

	SI	NO	
1. Adquisiciones o transmisiones de participaciones en el capital de sociedades cotizadas en bolsa determinantes de la obligación de comunicar complementada en el art. 53 de la LMV (5 por 100 múltiplos)	3200	X	
2. Adquisiciones de autocartera determinantes de la obligación de comunicar según la disposición adicional 1ª de la LSA (1 por 100)	3210	X	
3. Otros aumentos y disminuciones significativos del inmovilizado (participaciones superiores al 10% en sociedades no cotizadas, inversiones o desinversiones materiales relevantes, etc.)	3220	X	
4. Aumentos y reducciones del capital social o del valor de los títulos	3230	X	
5. Emisiones, reembolsos o cancelaciones de empréstitos	3240		X
6. Cambios de los Administradores o del Consejo de Administración	3250	X	
7. Modificaciones de los Estatutos Sociales	3260	X	
8. Transformaciones, fusiones o escisiones	3270		X
9. Cambios en la regularización institucional del sector con incidencia significativa en la situación económica o financiera de la sociedad o del Grupo	3280	X	
10. Pleitos, litigios o contenciosos que puedan afectar de forma significativa a la situación patrimonial de la Sociedad o del Grupo	3290		X
11. Situaciones concursales, suspensiones de pagos, etc.	3310		X
12. Acuerdos especiales de limitación, cesión o renuncia total o parcial, de los derechos políticos y económicos de las acciones de la Sociedad.	3320		X
13. Acuerdos estratégicos con grupos nacionales o internacionales (intercambio de paquetes accionariales, etc.)	3330		X
14. Otros hechos significativos	3340		X

Marcar con una "X" la casilla correspondiente, adjuntando en caso (*) afirmativo anexo explicativo en el que se detalle la fecha de comunicación a la CNMV y a la SRVB.

XI. ANEXO EXPLICATIVO HECHOS SIGNIFICATIVOS



NOTA: en caso de ser insuficiente el espacio reservado en estos cuadros para las explicaciones solicitadas, la sociedad podrá adjuntar cuantas hojas adicionales considere necesarias.

XL ANEXO EXPLICATIVO HECHOS SIGNIFICATIVOS

- | <u>1. SOCIEDAD PARTICIPADA</u> | <u>FECHA COMUNICACIÓN</u> |
|--|---------------------------|
| BODEGAS Y BEBIDAS, S.A. | 13.04.99 |
| AUTOPISTA CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A. | 27.05.99 |
2. Comunicado a la C.N.M.V. el 2.02.99.
- | <u>3. SOCIEDAD PARTICIPADA</u> | <u>FECHA COMUNICACIÓN</u> |
|--|---------------------------|
| GUP GESTION UNIFICADA DE PROYECTOS, S.A. | 13.05.99 |
4. El 30.03.99 ampliación del capital social en 17.750.502,54 euros (32.871.301 acciones de 0,54 euros nominales), para cumplir compromisos con los empleados.
- El 30.04.99 ampliación del capital social en 1.817.109,72 euros (3.365.018 acciones de 0,54 euros nominales), por conversión de Bonos "Serie A".
- El 31.05.99 ampliación del capital social en 38.139,12 euros (70.628 acciones de 0,54 euros nominales), por conversión de Bonos "Serie A".
6. En el primer semestre del año se han producido dos bajas, por razón de edad y un alza en el Consejo de Administración del Banco. Como consecuencia de ello el Consejo de Administración queda integrado por 19 personas.
7. En el primer semestre del año se han modificado los Estatutos Sociales, en la Junta General celebrada el día 27 de Febrero, artículos 6, 13 y 30 c), y se han introducido dos nuevos artículos, 13 (bis) sobre acciones rescatables, y 13 (ter) sobre acciones privilegiadas que han quedado redactados en los siguientes términos como se indica en la documentación adjunta .

También se ha modificado en el primer semestre del año, en lo referente al capital social y número de acciones quedando redactado el artículo 5º de los Estatutos Sociales en los siguientes términos:

"Artículo 5º. Importe del capital social.

El Capital Social del Banco es de MIL NOVENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTAS Y CUATRO MIL CUATROCIENTAS SETENTA Y SEIS CON DIESCISEIS (1.098.764.476,16) EUROS, representado por DOS MIL CIENTO TRECE MILLONES OCHO MIL SEISCIENTAS OCHO (2.113.008.608) acciones de CINCUENTA Y DOS (52) CENTIMOS DE EURO de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase y serie, totalmente suscritas y desembolsadas."

Artículo 6º. Ampliación o reducción de capital.

El capital del Banco podrá ser aumentado o disminuído por acuerdo de la Junta General de Accionistas, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 30º, apartado c), de estos Estatutos.

El aumento del capital social podrá realizarse por emisión de nuevas acciones o por elevación del valor nominal de las ya existentes. En ambos casos el contravalor del aumento del capital

podrá consistir tanto en nuevas aportaciones, dinerarias o no dinerarias, al patrimonio social, incluida la compensación de créditos contra la sociedad, como en la transformación de reservas o beneficios que ya figuraban en dicho patrimonio.

En los aumentos de capital social con emisión de nuevas acciones, ordinarias o privilegiadas, los antiguos accionistas y los titulares de obligaciones convertibles podrán ejercitar, dentro del plazo que a este efecto les conceda la Administración de la Sociedad, que no será inferior a quince días desde la publicación del anuncio de la oferta de suscripción de la nueva emisión en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, el derecho a suscribir un número de acciones proporcional al valor nominal de las acciones que posean o de las que corresponderían a los titulares de obligaciones convertibles de ejercitar en ese momento la facultad de conversión.

El derecho de suscripción preferente será transmisible en las mismas condiciones que las acciones de las que derive. En aumentos de capital con cargo a reservas, la misma regla será de aplicación a los derechos de asignación gratuita de las nuevas acciones.

No habrá lugar al derecho de suscripción preferente cuando el aumento del capital se deba a la conversión de obligaciones en acciones o a la absorción de otra Sociedad o de parte del patrimonio escindido de otra Sociedad, así como cuando se trate de aportaciones no dinerarias incluida la compensación de créditos.

En los casos en que el interés de la Sociedad así lo exija, la Junta General, al decidir el aumento del capital, podrá acordar, con los requisitos legalmente establecidos en el artículo 159 de la Ley de Sociedades Anónimas, la supresión total o parcial del derecho de suscripción preferente.

Artículo 13º.- Acciones sin voto

La Sociedad podrá emitir acciones sin derecho de voto dentro de los límites legalmente establecidos. Sus titulares tendrán derecho a percibir un dividendo anual mínimo, fijo o variable, que se acuerde por la Junta General y/o el Consejo de Administración en el momento de decidir la emisión de las acciones. Una vez acordado el dividendo mínimo, los titulares de las acciones sin voto tendrán derecho al mismo dividendo que corresponda a las acciones ordinarias. Existiendo beneficios distribuibles, la sociedad está obligada a acordar el reparto del dividendo mínimo antes citado. De no existir beneficios distribuibles o de no haberlos en cantidad suficiente, la parte del dividendo mínimo no pagada se acumulará o no en los términos que se acuerden por la Junta General en el momento de decidir la emisión de las acciones.

Los titulares de acciones sin voto podrán ejercitar el derecho de suscripción preferente en el supuesto en que así lo acordare la Junta General de Accionistas y/o el Consejo de Administración en el momento de emitir acciones u obligaciones convertibles en acciones, debiendo decidirse en el mismo momento sobre la recuperación del derecho de voto.

Artículo 13º bis.- Acciones rescatables

La Sociedad podrá emitir acciones que sean rescatables a solicitud de la sociedad emisora, de los titulares de dichas acciones o de ambos, por un importe nominal no superior a la cuarta parte del capital social. En el acuerdo de emisión se fijarán las condiciones para el ejercicio del derecho de rescate. Si el citado derecho se atribuyera exclusivamente a la sociedad emisora, no podrá ejercitarse antes de que transcurran tres años a contar desde la emisión.

Las acciones que sean rescatables deberán ser íntegramente desembolsadas en el momento de la suscripción.

La amortización de las acciones rescatables deberá realizarse con cargo a beneficios o a reservas libres o con el producto de una nueva emisión de acciones acordada por la Junta General o, en su caso, por el Consejo de Administración, con la finalidad de financiar la operación de amortización. Si se amortizaran estas acciones con cargo a beneficios o a reservas libres, la sociedad deberá constituir una reserva por el importe del valor nominal de las acciones amortizadas. Si la amortización no se realizare con cargo a beneficios o a reservas libres o con emisión de nuevas acciones, solo podrá llevarse a cabo con los requisitos establecidos para la reducción del capital social mediante devolución de aportaciones.

Artículo 13° ter.- Acciones privilegiadas

La Sociedad podrá emitir acciones que confieran algún privilegio frente a las ordinarias, que no revistan ninguna de las modalidades previstas en el artículo 50.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, cumpliendo las formalidades prescritas para la modificación de Estatutos.

Cuando el privilegio consista en el derecho a obtener un dividendo preferente, la sociedad estará obligada a acordar el reparto del dividendo si existiesen beneficios distribuibles. La Junta General y/o el Consejo de Administración, en el momento de decidir la emisión de las acciones, decidirán si los titulares de las acciones privilegiadas tendrán derecho, una vez acordado el dividendo preferente, al mismo dividendo que corresponda a las acciones ordinarias.

De no existir beneficios distribuibles o no haberlos en cantidad suficiente, la parte del dividendo preferente no pagada se acumulará o no en los términos que se acuerden por la Junta General en el momento de decidir la emisión de las acciones.

Las acciones ordinarias no podrán en ningún caso recibir dividendos con cargo a los beneficios de un ejercicio, mientras no haya sido satisfecho el dividendo privilegiado correspondiente al mismo ejercicio.

Artículo 30°. Facultades de la Junta.

Son facultades de la Junta General de Accionistas:

- a) Modificar los Estatutos de la Sociedad, así como confirmar o rectificar la interpretación que de los mismos haga el Consejo de Administración.
- b) Determinar el número de Consejeros que deberá integrar el Consejo de Administración, nombrar y separar a los miembros del mismo, así como ratificar o revocar los nombramientos provisionales de tales miembros realizados por el Consejo de Administración.
- c) Aumentar o reducir el capital social, delegando, en su caso, en el Consejo de Administración, la facultad de señalar, dentro de un plazo máximo, conforme a la Ley de Sociedades Anónimas, la fecha o fechas de su ejecución, quien podrá hacer uso en todo o en parte de dicha facultad o incluso abstenerse de la misma en consideración a las condiciones del mercado, de la propia empresa o de algún hecho o acontecimiento con transcendencia social o económica que aconsejen tal decisión, informando de ello en la primera Junta General de Accionistas que se celebre una vez transcurrido el plazo fijado para su ejecución.
- d) Autorizar al Consejo de Administración para aumentar el capital social conforme a lo establecido en el artículo 153.1 b) de la Ley de Sociedades Anónimas. Cuando la Junta General delegue dicha facultad, podrá atribuir también la facultad de excluir el derecho de suscripción preferente en relación a las emisiones de acciones que sean objeto de delegación, en los términos y con los requisitos establecidos por la Ley.

- e) Delegar en el Consejo de Administración la modificación del valor nominal de las acciones representativas del capital social, dando nueva redacción al artículo 5º de los Estatutos Sociales.
- f) Emitir obligaciones, bonos u otros valores análogos, simples, hipotecarios, canjeables o convertibles, con interés fijo o variable, suscribibles en metálico o en especie, o bajo cualquier otra condición de rentabilidad o vinculación, modalidad o característica, pudiendo autorizar, asimismo, al Consejo de Administración para realizar dichas emisiones. En el caso de emisión de obligaciones convertibles, la Junta de Accionistas aprobará las bases y modalidades de la conversión y la ampliación del capital social en la cuantía necesaria a los efectos de dicha conversión, conforme establece el artículo 292 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- g) Examinar y aprobar las Cuentas Anuales, la propuesta sobre la aplicación del resultado y censurar la gestión social correspondientes a cada ejercicio, así como, en su caso, las Cuentas Consolidadas.
- h) Nombrar los Auditores de Cuentas.
- i) Transformar, fusionar, escindir o disolver la Sociedad.
- j) Decidir sobre cualquier asunto que sea sometido a su decisión por el Consejo de Administración, el cual, cuando a su juicio, se produzcan circunstancias o hechos relevantes que afecten a la sociedad, accionariado u órganos sociales, vendrá obligado a convocar, a la mayor brevedad posible, Junta General de accionistas para deliberar y decidir sobre los acuerdos concretos de los incluidos en este artículo que sean propuestos a su decisión. En todo caso, la convocatoria será obligatoria cuando se den circunstancias o hechos de carácter excepcional o extraordinario.
- k) Pronunciarse sobre cualquier otro asunto reservado a la Junta por disposición legal o por los presentes Estatutos.

9. LEGISLACION EN EL PRIMER SEMESTRE DE 1999

Los criterios contables aplicados en los estados financieros al 30 de junio de 1999, son los previstos en la normativa en vigor, siendo idénticos a los aplicados al 31 de diciembre de 1998, que figuran explicitados en las notas anexas al informe anual y memoria de 1998 del Grupo Banco Bilbao Vizcaya, excepto ciertos aspectos contables introducidos por la entrada en vigor de la Circular 7/98, que no son significativos.

XII. INFORME ESPECIAL DE LOS AUDITORES

(Este apartado sólo deberá ser completado en la información correspondiente al I Semestre del ejercicio siguiente al último cerrado auditado, y será de aplicación para aquellas sociedades emisoras que, de conformidad con lo previsto en el apartado decimotercero de la Orden Ministerial de 18 de Enero de 1991, resulten obligadas a la presentación de un informe especial de sus auditores de cuentas, cuando el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio inmediato anterior hubiera denegado la opinión o contuviere una opinión adversa o con salvedades. En el mismo, se incluirá la mención de que se adjunta como anexo de la información semestral el referido informe especial de los auditores de cuentas, así como la reproducción de la Información o manifestaciones aportadas o efectuadas por los Administradores de la Sociedad sobre la situación actualizada de las salvedades incluidas por el auditor en su informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior y que, de conformidad con las Normas Técnicas de Auditoría aplicables, hubiere servido de base para la elaboración del mencionado informe especial).

NOTA: En caso de ser insuficiente el espacio reservado en este cuadro para las explicaciones solicitadas, la sociedad podrá adjuntar cuantas hojas adicionales considere necesarias.